

C. ANUNCIOS PARTICULARES

CAIXA PENEDÈS

En cumplimiento del artículo 18.1 de la Ley 33/2003 del Patrimonio de las Administraciones Públicas (publicada en el B.O.E n.º 264 de 4 de noviembre), que declara bienes abandonados por su titular, y como tales pertenecientes a la Administración General del Estado, los valores, dinero y demás bienes muebles depositados en la Caja General de Depósitos y en entidades de crédito, sociedades o agencias de valores o cualesquiera otras entidades financieras, así como los saldos de cuentas corrientes, libretas de ahorro u otros instrumentos similares abiertos en estos establecimientos, respecto de los cuales, y en el plazo de veinte años, no se haya practicado gestión alguna por los interesados que implique el ejercicio de su derecho de propiedad, detallamos seguidamente las cuentas que se encuentran en esta situación; en caso de no recibir ninguna respuesta en sentido contrario, y según la Orden del Ministerio de Hacienda, de 8 de junio de 1968 (publicado en el B.O.E. n.º 141, de junio de 1968), serán ingresados en el Tesoro del Estado dentro del período legal.

Tular	Saldo.
Acuña Rodríguez, Josefa	4.743,37
Molina de la Rosa, Antonio	2.031,48
Benach Mañe, Margarita	1.178,42
Jiménez Fernández, Concepción	832,02
Borras Sánchez, Presentacio	733,58
Vargas San Pedro, María Pilar	583,32
Guerrero Ferrete, Fernando	530,16
Waegemans, Robert	451,76
Soler Gomicia, Juana	426,09
González Fuentes, Dolores	415,13
Martín Pérez, Dorotea	413,39
López Elena, Pascuala	391,79
Rodríguez Heredia, Esteban	339,19
Granados García, Manuel	311,39
Roca Soler, José	300,04
Burrillo Lázaro, Victoria	220,18
Castellvi Massague, José	214,10
Hered. de don Francisco Martínez	197,96

Vilafranca del Penedes, 12 de diciembre de 2007.—Jefe del Área de compensación y administración de productos, Josep Arnabat Domenech.—75.895.

CAJA DE AHORROS DE LA INMACULADA DE ARAGÓN

Relación de saldos incurridos en presunción de abandono que, de conformidad con lo previsto en el Real Decreto-Ley de 24 de enero de 1928, pasarán a disposición del Estado si no son reclamados por los interesados o sus herederos con las formalidades necesarias en un plazo de tres meses

Zaragoza capital:

Oficina Principal: cuenta corriente 6305-14, Asociación Cultural Juvenil La Jada, 410,55 euros; cuenta corriente 6088-10, Comisión de Ayuda al Toxicómano, 772,98 euros.

Urbana 3: libreta 4644-15, María Benedicto Sotelo, 1.427,90 euros.

Urbana 4: libreta 64435-28, Rafaela Galve Valenzuela, 6.183,82 euros; cuenta corriente 5156-27, Cooperativa de viviendas San Valero, 1.865,29 euros; libreta 14891-35, María Pilar Viar Aisa, 1.485,59 euros; libreta 58281-40 María del Carmen Huerta Laborda, 350,32 euros.

Urbana 9: libreta 8016-54, Herminia Vega Sánchez, 491,13 euros.

Urbana 12: libreta 4372-93, María Teresa Gómez Dendariena, 1.043,61 euros.

Urbana 18: libreta 3925-72, Victorino Gil García, 1.163,70 euros.

Urbana 22: libreta 9194-41, Ángeles Martínez Pérez, 317,83 euros.

Zaragoza provincia:

Calatayud Oficina Principal: libreta 7253-97, Rosina Aguarón Bartolomé, 1.727,60 euros; libreta 9658-58, María Magdalena Villalonga Pons, 355,77 euros.

Gallur: libreta 2660-93, María Pilar Barnat Pallarol, 4.136,02 euros.

Huesca provincia:

Barbastro: libreta 1182-59, José Luis Ballarín Chaverrí, 2.166,60 euros.

Sariñena: cuenta corriente 353-02, Juan José Loscertales Gazol, 884,58 euros.

Zaragoza, 3 de diciembre de 2007.—Director de Contabilidad y Control de Gestión, Juan Rovira Toloana.—74.779.

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE NAVARRA

La Comisión Nacional de la Competencia (CNC), con fecha dieciocho de octubre de 2007, ha dictado la siguiente Resolución en el expediente sancionador 617/06, Cajas Vascaas y Navarra número 2643/05 del Servicio de Defensa de la Competencia (SDC). Incoado de oficio contra las entidades Caja de Ahorros de Vitoria y Álava (Caja Vital), Bilbao Bizkaia Kutxa (BBK) y Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Gipuzkoa y San Sebastián (KUTXA), y Caja de Ahorros de Navarra (CAN) por presuntas conductas prohibidas por el artículo 1 de la Ley 16/1989 de Defensa de la Competencia (LDC).

Resuelve:

Primero.—Declarar que en el presente expediente se ha acreditado la realización de una conducta restrictiva de la competencia prohibida por el artículo 1 de la Ley de Defensa de la Competencia consistente en un pacto de no competencia entre Bilbao Bizkaia Kutxa, de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Gipuzkoa y San Sebastián-Gipuzkoa eta Donostiako Aurrezki Kutxa, de Caja Vital y de Caja Navarra en las provincias de las Comunidades Autónomas del País Vasco y de Navarra y en la coordinación de comportamientos competitivos frente a terceros.

Segundo.—Intimar a cada una de las cajas sancionadas a que se abstengan de realizar dicha conducta en el futuro.

Tercero.—Imponer a Bilbao Bizkaia Kutxa una sanción de siete millones de euros (7.000.000 de €).

Cuarto.—Imponer a la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Gipuzkoa y San Sebastián-Gipuzkoa eta Donostiako Aurrezki Kutxa una sanción de siete millones de euros (7.000.000 de €).

Quinto.—Imponer a Caja Vital una sanción de cuatro millones de euros (4.000.000 de €).

Sexto.—Imponer a Caja Navarra una sanción de seis millones de euros (6.000.000 de €).

Séptimo.—Ordenar a las cuatro cajas de ahorros sancionadas la publicación, a su costa y en el plazo de dos meses a contar desde la notificación de esta resolución de la parte dispositiva de la misma en el Boletín Oficial del Estado y en las páginas de información económica de dos diarios de información general de mayor circulación, uno de ámbito nacional y otro del ámbito provincial, en aquella provincia en la que cada una de las cuatro tiene su sede social. En caso de incumplimiento se impondrá a las cajas de ahorros sancionadas una multa coercitiva de seiscientos euros por cada día de retraso.

Octavo.—Las cajas de ahorros sancionadas justificarán ante Dirección General de Defensa de la Competencia el pago de la multa impuesta y lo acordado en el anterior apartado Sexto.

Comuníquese esta resolución a la Dirección General de Defensa de la Competencia y notifíquese a los interesados, haciéndoles saber que contra ella no cabe recurso alguno en vía administrativa, pudiendo interponer recurso contencioso-administrativo ante la Audiencia Nacional en el plazo de dos meses a contar desde su notificación.

Pamplona (Navarra), 12 de diciembre de 2007.—Secretario General de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Navarra, Jesús Alberto Pascual Sanz.—75.897.

EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE MADRID, S. A.

Anuncio de concurso para la «Ejecución del movimiento de tierras y cimentación, y desvío de tubería de agua del Canal de Isabel II, para la construcción del nuevo depósito para 400 autobuses alimentados por Gas Natural Comprimido (GNC) en la parcela de la Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A. (E.M.T.) en el Plan de Actuación Urbanística (PAU) de Sanchinarro». El anuncio se refiere a un contrato público, por Procedimiento abierto y un importe estimado (Impuesto de Valor Añadido excluido) de nueve millones de Euros (9.000.000 euros), publicado en el Diario Oficial de la Unión Europea, Ley 48/1998-Sectores del Agua, la Energía, los Transportes y las Comunicaciones

1. Entidad contratante: Empresa Municipal de Transportes de Madrid, Sociedad Anónima (EMT), calle Cerro de la Plata, número 4, E-28007-Madrid, e-mail: mariadelcarmen.sanchez@emtMadrid.es, teléfono 91/406 88 00, extensión 650, fax: 91/406 88 01. Naturaleza del contrato: Obras.

Lugar de entrega, de ejecución o de prestación: Parcela de E.M.T. en el PAU de Sanchinarro (Madrid).

Objeto del contrato, opciones: Vocabulario común de la Contratación Pública (C.P.V.) 45.21.00.00-2.

Ejecución del movimiento de tierras y cimentación, y desvío de tubería de agua del Canal de Isabel II, para la

construcción del nuevo depósito para 400 autobuses alimentados por GNC en la parcela de E.M.T. en el PAU de Sanchinarro.

Variantes: No se admiten (Ver punto 4.5.3. de las Condiciones generales).

Duración del contrato o plazo de ejecución: Ver punto 12 de las Condiciones generales y apartado E del Anexo I).

Solicitud de la documentación: Las Bases del concurso se podrán solicitar en la dirección especificada en el punto 1.

Fecha límite de recepción de ofertas: El día ocho de enero de dos mil ocho a las catorce horas (08/01/2008 a las 14:00 horas).

Dirección: Véase punto 1.

Idioma: Español.

Personas admitidas a la apertura de Pliegos: Un representante de cada firma oferente.

Fecha, hora y lugar: El día diez de enero de dos mil ocho (10/01/2008), a las doce horas, en la Sede indicada en el punto 1.

Fianzas y garantías: Fianza provisional: Ciento ochenta mil euros (180.000 euros). Fianza definitiva: Cinco por ciento (5%) del importe del contrato fijado en la carta de adjudicación.

Modalidades de financiación y pago: Los pagos se realizarán mediante transferencia bancaria a los noventa días de la fecha de emisión de la factura una vez aprobada la certificación mensual correspondiente por E.M.T. (Ver punto 19 de las Condiciones generales).

Condiciones mínimas de carácter económico y técnico: Ver punto 4 de las condiciones generales.

La forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de operadores será en Unión Temporal de Empresas (U.T.E.).

Plazo de validez de proposición: El plazo de validez de las ofertas será el que se especifique en la propuesta, debiendo, en todo caso, mantener la vigencia al menos tres meses desde que finalice el plazo de presentación de ofertas (Ver punto 5 de las Condiciones generales).

Criterios de adjudicación: Oferta económicamente más ventajosa, teniendo en cuenta los criterios especificados en el punto 1 de las Condiciones técnicas.

Número de referencia que la entidad adjudicadora asigna al expediente: 11/DOUE/07.

Información complementaria: El importe de los impuestos y/o tasas de todo tipo que se deriven de la adjudicación, excepto el IVA que necesariamente habrá de reflejarse en la factura, así como los gastos de publicación de los anuncios serán a cargo del adjudicatario. (Ver punto 22 de las Condiciones generales).

Fecha de envío del anuncio al Diario Oficial de la Unión Europea: tres de diciembre de dos mil siete (03/12/2007).

Fecha de recepción del anuncio en el Diario Oficial de la Unión Europea: tres de diciembre de dos mil siete (03/12/2007).

28007 Madrid, 4 de diciembre de 2007.-Francisco Félix González García, Director de Área Adjunto a la Dirección Gerencia.-74.671.

EMPRESA NACIONAL DE RESIDUOS RADIATIVOS, S. A. (ENRESA)

Adjudicación por parte de la Empresa Nacional de Residuos Radiactivos, S.A. (ENRESA) del contrato de «para la modificación de la sala de control del A.C. de RBMA de El Cabril (Hornachuelos-Córdoba)»

Entidad adjudicadora: ENRESA.

Número de expediente: A35-CO-IN-2007-0001.

Objeto: Modificación de la sala de control del A.C. de RBMA de El Cabril (Hornachuelos-Córdoba).

Publicación del anuncio de licitación: BOE 100 de 26 de abril de 2007.

Tramitación: Ordinaria.

Procedimiento: Abierto.

Forma: Concurso.

Presupuesto base de licitación: No especificado.

Fecha de adjudicación: 26 de noviembre de 2007.

Plazo de ejecución: 24 meses.

Importe adjudicado: 3.805.000 euros.

Adjudicatario: Page Control Industrial, S.A. y Axima Sistemas e Instalaciones, S.A.

Madrid, 5 de diciembre de 2007.-Director de Contratación y Control, Antonio Castillo González.-74.754.

FREMAP

Mutua de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales de la Seguridad Social n.º 61

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Fremap, Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social n.º 61.

b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección de Administración y Control de Gestión.

c) Número de expediente: 2/2007.

2. Objeto del contrato:

a) Descripción del objeto: Servicio de comedor de empleados de Fremap - Sede Social.

b) Número de unidades a entregar o servicios a prestar:

Comedor empleados son 110 menús, con un margen de más/menos diez por ciento (+/- 10 por 100).

Comedor servicios especiales 7 menús, con un margen de más/menos diez por ciento (+/- 10 por 100).

c) División por lotes: No.

d) Lugar de ejecución: Ctra de Pozuelo-Majadahonda, 61, 28220 Majadahonda (Madrid).

e) Plazo de Ejecución: Los servicios se realizarán en el lugar indicado por Fremap entre las fechas 1 de febrero 2008 hasta 31 de enero 2010.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total (euros). El importe máximo 755.820,00 euros.

5. Garantía definitiva. Se exige según lo determinado en el pliego de condiciones administrativas particulares.

6. Obtención de documentación e información.

a) Página web de Fremap: www.fremap.es o en la Sede social de la Entidad (Carretera de Pozuelo, 61, Majadahonda, Madrid).

b) Fecha límite de obtención de documentos e información: El día anterior a la fecha de finalización de presentación de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Se indica en los Pliegos.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: 2 de enero de 2008, a las catorce horas.

b) Documentación a presentar: Se indica en los Pliegos.

c) Lugar de presentación:

1. Entidad: FREMAP. Dirección de Administración y Control de Gestión.

2. Domicilio: Carretera de Pozuelo, 61.

3. Localidad y código postal: Majadahonda, 28220. Madrid.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): 3 meses.

e) Admisión de variantes (concurso): No se admiten.

9. Apertura de ofertas.

a) Entidad: Fremap.

b) Domicilio: Carretera de Pozuelo, 61.

c) Localidad: 28220 Majadahonda, Madrid.

d) Fecha: 10 de enero de 2008.

e) Hora: 12:00 horas.

10. Gastos de anuncios. A cargo del adjudicatario.

11. Portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos. www.fremap.es.

Madrid, 13 de diciembre de 2007.-El Director de Administración y Control de Gestión, Miguel Ángel Montalvo del Amo.-75.975.

GESTIÓ D'INFRAESTRUCTURES, S. A.

Empresa Pública de la Generalitat de Catalunya

Anuncio de Gestió d'Infraestructures, Sociedad Anónima, por la que se hace pública la licitación de diversos contratos de Dirección de ejecución

1. Entidad adjudicadora: Gestió d'Infraestructures, Sociedad Anónima, empresa pública de la Generalitat de Catalunya.

2. Objeto: La ejecución de los contratos que se especifican en el anexo y que pertenecen a los expedientes que se detallan.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: el que se especifica en el anexo para cada uno de los expedientes que se detallan.

5. Garantía provisional: 2% del importe de licitación.

6. Obtención de documentación e información: el pliego de bases del concurso así como el proyecto de las obras, quedarán expuestos durante el plazo de presentación de las proposiciones, entre las 9 horas y las 13 horas de los días laborables en las oficinas de:

a) Entidad: Gestió d'Infraestructures, Sociedad Anónima

b) Domicilio: avenida Josep Tarradellas, 20-30, 1.ª planta.

c) Localidad y código postal: Barcelona 08029.

d) Teléfono: 93.444.44.44.

e) Fax: 93.444.44.88.

7. Requisitos específicos del licitador.

a)

b) Se solicitarán los medios de acreditación de la solvencia económica y financiera y técnica o profesionales previstos en los artículos 16 y 19 del Texto refundido de la Ley de contratos de las administraciones públicas, en los términos que figuran en el pliego de bases y la documentación adicional que se indica en el mismo.

8. Presentación de ofertas.

a) Fecha límite: 28/01/2008, a las 13:00 horas.

b) Documentación a presentar: la exigida en el pliego de bases.

c) Lugar de presentación: en la dirección indicada en el punto 6.

d) El licitador estará obligado a mantener su oferta durante 3 meses, contados a partir de la fecha de apertura de las proposiciones.

e) No se admitirán ofertas variantes. También se admitirán las proposiciones presentadas a correos de acuerdo con lo que prevé el pliego de bases.

9. Apertura de las ofertas. Tendrá lugar en la dirección indicada en el punto 6 a las 10:00 horas del día 7 de febrero de 2008.

11. Los gastos del anuncio serán a cargo del adjudicatario del contrato.

12. Fecha de envío al Diario Oficial de la Unión Europea: 4 de diciembre de 2007.

13. La información relativa a la convocatoria del concurso y la documentación asociada al mismo se encuentra disponible en la página web <http://www.gisa.cat>.